BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

"Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano"

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXII - Nº 38
CÓRDOBA, (R.A.)

http://boletinoficial.cba.gov.ar
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pag. 1
Fondos de Comercio ..... Pag. 5
Inscripciones ..... Pag. 6
Notificaciones ..... Pag. 6
Sociedades Comerciales ..... Pag. 6

ASAMBLEAS

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL PAZ
RIO CUARTO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 159 de la Comisión Directiva, de fecha 14/02/2018, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de marzo de 2020, a las 21 horas, en la sede social sita en calle Leyes Obreras 242 Río Cuarto Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 30 de noviembre de 2019, y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 251752 - s/c - 20/02/2020 - BOE

CLUSTER TECNOLOGICO CORDOBA ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO

El Consejo Directivo convoca a todos sus asociados a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Marzo de 2020, a las 09:00 horas, en calle Nores Martinez 2649, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación del presidente de la Asamblea;2) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente de la misma. 3)Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior; 4) Lectura, modificación o aprobación de Memoria, Balance, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 2019; 5) Consideración del Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio 2019; 6)Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo Directivo y Comisión Fiscalizadora; 7)Elección de los miembros del Consejo Directivo: Diecinueve (19) miembros titulares en los siguientes cargos: a) Presidente. b) Vicepresidente Primero c) Vicepresidente Segundo. d) Vicepresidente Tercero e) Vicepresidente Cuarto f) Secretario g) Prosecretario h) Tesorero i) Protesorero h) diez (10) vocales titulares y j) tres (3) vocales suplentes; 8) Elección de un miembro titular y un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas. Se deja explícita constancia de la vigencia del art.32, del estatuto, que dispone que, en caso de no lograrse el quórum requerido a la hora mencionada para el inicio del acto (presencia de la mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto), esta se realizará cualquiera fuere el número de los presentes, una vez pasados treinta minutos de la hora estipulada.

1 día - Nº 251634 - $ 1360,10 - 20/02/2020 - BOE

SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUOS GIUSEPPE GARIBALDI

DEL CAMPILLO

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias se decide por unanimidad de votos presentes CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA para el día 26 de marzo de 2020, a las 20:30 horas, la que se llevara a cabo en la Sede Social cito en calle José María Paz y Sarmiento, de esta localidad de Del Campillo a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Primero: Elección de socios para que firmen el acta de la presente asamblea. 2) Segundo: Motivos por los cuales se convoca esta asamblea fuera de termino. 3) Tercero: Tratamiento de las memorias y balances del Auditor, de los años 2013 ejercicio N° 94 hasta el año 2019 ejercicio N° 100. 4) Cuarto: Elección de toda la Comisión Directiva por Vencimiento de mandatos. 5) Quinto: Elección de la Junta Fiscalizadora por Vencimiento de mandatos. Fdo.: El Presidente.

2 días - Nº 251579 - s/c - 21/02/2020 - BOE

CAMARA DE EMPRESARIOS DE SALONES DE FIESTAS Y EVENTOS CA.SA.FIC"

Se convoca a todos los socios a participar de la Asamblea General Ordinaria Nro.2 para el 26 de Marzo a las 20:00 hs en Av. Bulnes 1338 Barrio Pueyrredon de la Ciudad de Córdoba , donde se tratara el siguiente orden del día:1-Designar,dos socios que suscriban el acta de la asamblea;2-Tratar, el informe final de la Normalizadora;3-Considerar,el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2019.4-Elegir, la Comisión Directiva y otros.Atte C.Normalizadora.

1 día - Nº 251545 - $ 371,55 - 20/02/2020 - BOE

CIRCULO MEDICO DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2020, a realizarse en la sede social sita en calle Av. Ambrosio Olmos Nº 820, de la Ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba, a las 19 horas en Primera Convocatoria, y a las 19.30 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria, 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance Anual Año 2018; y lectura y consideración del Informe del Tribunal de Cuentas del Balance Anual del Ejercicio vencido el 31/12/18.

2 días - Nº 251531 - $ 1147,70 - 21/02/2020 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio N°372, de fecha 13/02/2020, se convoca a los accionistas de "TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A." , a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 2020 a las 10:00 hrs. en primera convocatoria y a las 11:00 hrs. en se-

gunda convocatoria, en la sede social sita en calle Francisco Beiró N°346 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre; 2) Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la asamblea; 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un ejercicio; 4) Prescindencia de la sindicatura; 5) Reconducción de la Sociedad y; 6) Reforma el Estatuto Social. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libros de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 3/03/2020 a las 17:30 hrs.

5 días - Nº 250759 - $ 2618,15 - 26/02/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AMISTAD Y SERVICIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Marzo de 2.020, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Del Chamame N° 9233, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos de la presentación fuera de termino; 2) Consideración Memoria, Informes y Estados contables Ejercicio 2019. y 3) Motivos de la presentación fuera de termino Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 251597 - $ 1650,15 - 26/02/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

GUATIMOZIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 05/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 2020, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 69, cerrado el 31 de diciembre de 2.018, 3) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 4) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 6) Tratamiento de la Cuota Social y 7) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - Nº 249658 - $ 1523,19 - 20/02/2020 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 466, de fecha 06/02/2020, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de marzo de 2020, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día:1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente";2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de octubre de 2019 y razones de su tratamiento fuera de término";3) "Consideración de la gestión del directorio";4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el articulo 261 LGS" y 5) "Elección de autoridades".Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 04/03/2020 a las 19:00 horas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - Nº 250318 - $ 2766,55 - 20/02/2020 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 467, de fecha 07/02/2020, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑON S.A." a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día diez (10) de marzo de 2020, a las 20:00 horas en primera convocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día:1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente";2) "Análisis, consideración y modificación del art. 3 del estatuto social, referido al objeto social";3) "Análisis, consideración y modificación del art. 9 del Estatuto Social, referido a la administración de la sociedad";4) "Análisis y consideración del aumento de capital social por encima del quíntuplo de su monto y consecuente modificación del art. 4 del Estatuto Social". Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 04/03/2020 a las 19:00 horas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - Nº 250319 - $ 2795,70 - 20/02/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS CEREALEROS DE LAS VERTIENTES

"CONVOCASE" a Asamblea General Ordinaria para el día 18 DE MARZO DE 2020 A LAS 21 HS. en la sede social de calle LINO FERRARI 49- LAS VERTIENTES, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asambleístas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2º) Lectura del Acta anterior.- 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Balance General Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico 01/01/2019 AL 31/12/2019 4) Elección de autoridades de la comisión DIRECTIVA; renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas.- "EL DIRECTORIO¨. LAS VERTIENTES, 11 DE FEBRERO DE 2020.- PRESIDENTE JUAREZ RAMON LEONARDO - DNI 16.898.809.

3 días - Nº 250391 - $ 1184,52 - 20/02/2020 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS", para el 06/03/2020 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N°138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: 1) Estado de la Obra del edificio CIVIS TOWER; situación de

cumplimiento de la empresa contratista SIROS S.A.S.; 2) Consideración de lo actuado por la Administradora Mariela Bessone, rendición de cuentas; 3) Consideración de situación del estado patrimonial, fiscal y administrativo del Fideicomiso, situación de Morosidad de Beneficiarios en la realización de de los aportes aprobados en asamblea, mandato a asesor legal para realizar gestiones extrajudiciales y judiciales de cobro; 4) Aportes a los Fiduciantes Originarios, procedencia, mandato a asesor legal para realizar gestiones extrajudiciales y judiciales de cobro. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario

5 días - Nº 250427 - $ 2098,75 - 21/02/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "EL AGUARIBAY"

LOS HORNILLOS

El Centro de Jubilados y Pensionados "EL AGUARIBAY" CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2.020, a las 18 horas, en la sede social, El Porvenir esq. Ruta 14 , Los Hornillos, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. b) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de los términos c) Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Com. Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrado 30/09/2018 y 30/09/2019. d) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión.

5 días - Nº 250435 - $ 1173,90 - 21/02/2020 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES "LOS LITINES" LIMITADA

SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA: Convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de marzo de 2020, a las 19:00 horas en calle San Martín esq. Mateo Bracco, de la localidad de San Antonio de Litin, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración de Memoria, Balance, Inventario e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios 01-01-2004 al 31-12-2020; 3) Elección de autoridades para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario, Pro-Secretario, tres vocales titulares y dos suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: un miembro titular y un suplente.

5 días - Nº 250458 - $ 1489,25 - 21/02/2020 - BOE

RIO TERCERO

Por Acta N° 149 de la Comisión Directiva, de fecha 17/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de abril de 2020, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Guayana Nº 215 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 31 de julio de 2.017, al Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 31 de julio de 2.018 y al Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 31 de julio de 2.019; y 3) Elección de autoridades. 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto.

3 días - Nº 250563 - $ 993,72 - 20/02/2020 - BOE

REPUBLICA RESTAURANT S.R.L.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. socios de REPUBLICA RESTAURANT S.R.L. a la Reunión de Socios a realizarse el día 24/02/2020 a las 10 hs., convocando simultáneamente en segunda convocatoria para las 12 hs. en la sede social de la Av. Recta Martinoli N°5631 de la Ciudad de Cordoba, Provincia de Cordoba Republica Argentina a fin del tratamiento del siguiente Orden del Dia: 1) Designacion de tres socios para que suscriban el Acta; 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico Nº 4 cerrado el 30/04/2019; 3) Aprobación de la gestión del Gerente y Honorarios; 4) Renuncia del Gerente; 5) Designación del nuevo Gerente.

5 días - Nº 250654 - $ 2835,25 - 20/02/2020 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Marzo de 2020 a las 17:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2019. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. 4) Tratamiento acciones preferidas de conformidad a la ley 25561 y decretos reglamentarios. 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Tratamiento de la adquisición y cesión de acciones realizada por la sociedad. 9) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO. Córdoba, 07 de febrero de 2020.-

5 días - Nº 250566 - $ 3002,40 - 21/02/2020 - BOE

ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Señores socios de la Asociación "ENTE SAN JUSTO SUR ASOCIACIÓN CIVIL", Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Febrero de 2020 a las 20:30 horas en el local sito en calle Sarmiento Nº 60 de la Cuidad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º - Designación de dos Asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término. 3º - Consideración de la memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.-

3 días - Nº 250662 - $ 837,90 - 20/02/2020 - BOE

JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los señores accionistas de JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 2020, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Rio Negro 870, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del Día:1) Consideraciones de los instrumentos del art. 234 inc. 1º de la L.G.S. Nro.19.550 T.O.1984 correspondientes al ejercicio Nº30 cerrado el

30/06/2019. 2) Tratamiento de las razones por las cuales se consideran los Estados Contables fuera del plazo establecido en el art. 234,in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550,t.o. 1984; 3) Responsabilidad de los directores, fijación de sus remuneraciones y de corresponder autorización para superar los montos del art. 261 de la L.G.S. Nro.19.550 T.O.1984. 4) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios. 5) Elección o prescindencia de la sindicatura; en su caso, designación de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio. 6) Tratamiento del art. 237 y de corresponder del art. 298 de la L.G.S.Nro. 19.550 T.O.1984. 7)Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea. 8) Designación de autorizados para realizar los trámites de ley. Nota:Se comunica a los señores accionistas que:(i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 5 de Marzo de 2020 a las 19 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en Sede Social de la firma.

5 días - Nº 250797 - $ 4118,05 - 26/02/2020 - BOE

IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL
"DIOS ES AMOR"

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 24 de Febrero de 2020, a las 18 hs. en la sede sita en Ignacio Tolosa Nº 851, Bº Mariano Fragueiro, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2019. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - Nº 251126 - $ 1432,50 - 21/02/2020 - BOE

UNION DEPORTIVA NORTE
ASOCIACION CIVIL

DEAN FUNES

Convoca a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede social, el día 07/03/2020 a las 20 hs para tratar el siguiente orden del día: 1º Consideración de Memorias, Balances, Cuentas de Ingresos y Egresos correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/05/2017, 31/05/2018 y 31/05/2019. 2º Consideración de Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, de los mismos ejercicios. 3º Informe a la Asamblea de las causas por las cuales se realizan las Elecciones y Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4.Elecciones Generales para la renovación total de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas, ambas por el término de (2) años, Serán elegidos: Un Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, Dos Vocal Titulares y Dos Vocal Suplente, ello por la Honorable Comisión Directiva, y por la Comisión Revisadora de Cuentas: Un Titular y Un Suplente. 5º Designación de dos socios para firmar el acta.-

3 días - Nº 250884 - $ 1229,04 - 21/02/2020 - BOE

CENTRO AGROTECNICO REGIONAL
VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del Centro Agrotécnico Regional Villa del Rosario convoca a sus asociados a la próxima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el martes 10 de Marzo de 2020,a las 20:30 hs. en la sede social ubicada en Ruta Pcial Nº13 Km 37(Bv.Sobremonte esq.Tomás Montenegro) de la ciudad de Villa del Rosario, para tratar el siguiente Orden del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Elección de dos miembros para suscribir el Acta. 3-Consideración del Balance General, Memoria e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio Económico Nº42, cerrado el 31/12/2018.4-Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres vocales titulares, dos suplentes, tres Revisores de cuentas Titulares y un revisor de cuentas suplente, para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas con mandato por un año.5-Tratamiento Asamblea fuera de término.

3 días - Nº 250979 - $ 1292,64 - 21/02/2020 - BOE

CET S.A.
CONCESIONARIA DE
ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 609 de fecha 17 de febrero de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2020 a las 08:30 hs, en primera convocatoria y a las 09:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la pauta salarial 2019-2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 251355 - $ 4497 - 27/02/2020 - BOE

LA SERRANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 131 de fecha 17 de febrero de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Marzo de 2020 a las 10:30 hs, en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la pauta salarial 2019-2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la LGS con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 251357 - $ 4182,50 - 27/02/2020 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS "JOSÉ MAZZINI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. 18 de marzo de 2020 – 20:00 horas. Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena – Alejandro). ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Inventarios, Estados Contables e Informes de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2019; 4) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo, por el término de 2 (dos) años, seis (6) consejeros a fin de reemplazar a cuatro (4) cargos titulares y dos (2) suplentes, actualmente desempeñados por: 1. Sabattini, María Graciela, DNI 05.325.868.

2. Tonelli, Omar Esteban, DNI 06.601.345. 3. Prenollio, Javier Alejandro, DNI 27.360.181. 4. Ríos, María Adelma, DNI 04.126.150. 5. Cugiani, María Susana, DNI 10.052.049. 6. Ferreyra, Juan Carlos, DNI 05.477.729. b. De la Junta Fiscalizadora, por el término de 2 (dos) años, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes, actualmente ocupados por: 1. Grossi, Lidia Luisa, DNI 06.630.118. 2. Wittouck, Patricia Noemí, DNI 16.731.511. 3. Casey, Susana Isabel, DNI 04.108.828. 4. Rebuffo, Dorotea Estrella, DNI 01.787.082. 5. Tonelli, Jael Macarena, DNI 32.278.315. Elvira Pestrín (Presidente), Ezequiel Omar Tonelli (Secretario).

3 días - Nº 251051 - s/c - 20/02/2020 - BOE

SIERRAS HOTEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 158 de fecha 17 de febrero de 2020 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 12 de Marzo de 2020 a las 12:30 hs, en primera convocatoria y a las 13:30 hs en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, B° Cerro de las Rosas, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración y resolución del incremento de la pauta salarial 2019-2020. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párrafo de la LGS con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 251358 - $ 4259 - 27/02/2020 - BOE

**COMISION VECINAL
BARRIO LAS QUINTAS (EL BAÑADO)**

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de marzo de 2020, a las 19.30 horas, en el Salón de la Capilla del Barrio Las Quintas (El Bañado), -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe del Tribunal de Cuentas, ejercicios 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019.- 5°) Elección de Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas por el término de dos (2) años.- 6º) Cuota social.-

3 días - Nº 250496 - s/c - 21/02/2020 - BOE

**NUEVO CENTRO DE JUBILADOS
TOTORALENSES**

La Comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 13 de marzo dos mil veinte a las 18 hs en su sede social, sita en Pte. Perón 955 de B° Las Flores con el objeto de analizar y aprobar su Memoria, Balance y Revisión de Cuentas correspondiente all ejercicio cerrado el 31-12-2019. Se designmarán dos socios para refrendar acta de asamblea. Se someterá a consideración la Memoria, el Balance e informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al 4° ejercicio cerrado el 31-12-19.

4 días - Nº 251007 - s/c - 20/02/2020 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE DEL CAMPILLO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 131 de la Comisión Directiva, de fecha 28/01/2020 , se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo de 2.020, a las 18 horas, en la sede social sita en calle José María Paz Nº 361 , para tratar el siguiente orden del día : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de la asamblea fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 20 cerrado el 31 de Diciembre de 2.018. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 251053 - s/c - 21/02/2020 - BOE

**ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS
SAN RAFAEL - BARRIO CABILDO**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme a lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se llevara a cabo el día 17 de marzo de 2020 a las 15:00 horas en la sede social del Centro de Jubilados San Rafael - Barrio Cabildo - ubicado en Avenida Colorado n° 6500 Barrio Cabildo Ciudad de Córdoba. El Orden del Día será : 1) Designación de 2 (dos) asociados activos para la suscripción del acta junto con el Presidente y Secretario;2) Consideración de la Memoria, documentación contable correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/12/2019; 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019; 4) Elección de las autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al Estatuto Social, vigente. Recordamos a nuestros asociados que la asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asociados presentes, 1 (una) hora después de la hora prevista en la presente convocatoria, si antes no se hubieses reunido a la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar. Atte la Comisión Directiva. Ciudad de Córdoba, 13 de febrero de 2020.

5 días - Nº 251142 - s/c - 26/02/2020 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE PORTEÑA**

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de Febrero de 2020 a las 20:00 horas, en nuestro local social, sito en Avenida Simón Daniele S/N de la localidad de Porteña; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sr. Presidente y Secretario.- 2°) Reforma del Estatuto

3 días - Nº 251390 - s/c - 21/02/2020 - BOE

**COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO REGIONAL LIMITADA**

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 20 de marzo de 2020, a las 20,30 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art. 40 inc."e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes. Basilio Domingo Conrero - Ricardo César Abrile - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 251208 - $ 1968 - 21/02/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Vanina Gloria RICORDI, D.N.I. nº 22.561.883 (CUIT 27-1), domiciliada en calle Juan Llerena 2281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz VENDE a la señora Andrea Magdalena KOYRO, DNI n° 18.574.005 (CUIT 27-1), con domicilio en calle Gobernador Loza n° 128 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, el establecimiento

denominado FARMACIA "FARMAPLUS", ubicada en Av. San Martín n° 2240, Local 3 de la Ciudad de Villa Carlos Paz.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A" de la Ciudad de Córdoba.- Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - Nº 250440 - $ 816,15 - 21/02/2020 - BOE

Transferencia de fondo de comercio: Recisión: por Escritura N°82 de fecha 16/12/2019, el Sr. Omar Ernesto RODIGUEZ, DNI 10.447.528 como tradens; y los Sres RODRIGUEZ Sergio Matías, DNI 27.550.829 Y RODRIGUEZ Martín Ignacio, ambos en representación de "CHACABUCO DENTAL" S.A.S C.U.T. 30716565064; Inscripta a la MATRICULA No 21551-A, en calidad de accipiens, tentaron formalizar una transferencia de fondo de comercio. Que ante las oposiciones surgidas por Escritura N°10 de fecha 07 de febrero de 2020, pasada por el Registro N° 379 de esta ciudad ambas partes acordaron rescindir la transferencia, reintegrándose lo que se habían entregado por causa de la extinta trasferencia del fondo de comercio dando por extinguido el negocio tentado. Sirva la presente de notificación en forma.

5 días - Nº 251001 - $ 1552,85 - 27/02/2020 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CUADRADO, Johana N. DNI: 35542879 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Virginia N. MANZOTTI CPI-4225. Córdoba, 18 de Febrero de 2020.

1 día - Nº 251444 - $ 379,50 - 20/02/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

JUZG.1A.INST.CIV.COM.36A.NOM.AUTO N°793,CBA, 27/12/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados "CRAC COOPERATIVA DE PREVISIÓN RECTIF. AUTOMOTORES CÓRDOBA LIMITADA C/ BARTOLOME GALLO - EJECUTIVO - ANEXO SIN PRINCIPAL, Exte: N°7344940.Y CONSIDERANDO.RESUELVO:I) Declarar cumplido el plazo de prescripción de la acción judicial, y a merito de ello ordenar la cancelación de la comunicación de subasta ordenada en autos e inscripta en el Registro General de la Provincia en el D°36343 del 21.12.2000 sobre los inmuebles matriculas 1521241 y 1521245 inscriptos a nombre del Sr. Bartolomé Gallo y de la Sra. Lidia María Rossetti.II)Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial a los fines de que los probables compradores del inmueble subastado en autos tomen conocimiento de que el presente resolutorio les será oponible y con el objeto de que hagan valer los derechos que crean corresponder.PROTOCOLICESE,HAGASE SABER Y DESE COPIA.FDO:Dr.ABELLANEDA Roman Andres.

5 días - Nº 250288 - $ 2186,20 - 20/02/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

LOESEN S.A.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Córdoba, a 14 días del mes de febrero del dos mil veinte, siendo las 11 HS se reúnen en asamblea general ordinaria – extraordinaria, la totalidad de los accionistas de "LOESEN S.A." cuya nómina consta en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, a saber los Sres. Nicolás Kochlowski, DNI 38.984.339, Rodolfo Oscar Cribellini, DNI 24.285.305, Patricio Álvarez DNI 32.861.983 y el Sr. Federico Pablo Kochlowski, DNI 21.754.392, representado en este acto por el Sr. Guillermo Altamira DNI 29607517, conforme poder suficiente labrado por escritura Nº351 de fecha 29/12/2016 por la escribana suplente del Registro Nº200 María Aurelia Braun. Preside la presente asamblea el Sr. Nicolas Kochlowski, DNI 38.984.339 en su carácter de Director Suplente de la sociedad toda vez que con fecha 30/12/2019 el Sr. Matías Kochlowski, DNI 37.096.118 ha presentado su renuncia al cargo de Director Titular – Presidente de la sociedad Loesen S.A. En uso de la palabra el Señor Nicolas Kochlowski, expresa que esta Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria tiene por objeto el considerar el orden del día para el que ha sido convocada, según acta de Directorio de Fecha de 03/02/2020, y que la misma se realiza en los términos del Articulo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19550 y sus modificatorias, por encontrarse presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital social, habiéndose omitido en consecuencia la publicación de edictos en el Boletín Oficial.- A continuación se pone a consideración de la Asamblea el orden del día para el que se la ha convocado, a saber: 1º) "Designación de dos accionistas para la suscripción del Acta": Por unanimidad se designa a la totalidad de accionistas para suscribir la presente; 2º) Consideración de la renuncia expresa e indeclinable a su cargo de Director Titular/Presidente, presentada por el Sr. Matías Kochlowski. El Sr. Nicolás Kochlowski, propone aprobar la renuncia efectuada por el Sr. Presidente, lo cual es aceptado por unanimidad entre los Sres. Socios, lo que así resuelven. 3º) Consideración de la gestión y desempeño del directorio por las tareas realizadas hasta el día de la fecha. El Sr. Nicolas Kochlowski mociona sea aprobada en su totalidad la gestión desempeñada por el directorio, moción que es aprobada por unanimidad; 4º) Designación de un nuevo Directorio a saber Director Titular/Presidente y Director Suplente para que ejerzan dicho cargo por el término de tres ejercicios. El Sr. Nicolas Kochlowski, propone para desempeñar el cargo de Director Titular /Presidente de la sociedad por el término de tres ejercicios al socio, Sr. Patricio Alvarez, DNI 32.861.983., argentino, soltero, profesión Desarrollador de Software, con domicilio real en calle Manuel Quintana 2494, Bº Alto Verde de la ciudad de Cba.; y propone como Director Suplente al socio, Sr. Rodolfo Oscar Cribellini, DNI 24.285.305, argentino, casado, profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio real en calle Corrientes 788 de la ciudad de Bell Ville, Pcia. de Cba., lo que sometido a consideración de los socios es aprobado por unanimidad. Encontrándose presente ambos socios propuestos para los cargos referidos, el Sr. Patricio Alvarez y el Sr. Rodolfo Oscar Cribellini, los mismos manifiestan que aceptan expresamente los cargos para los que han sido propuestos de Director Titular/Presidente y Director Suplente respectivamente, bajo responsabilidad de ley, ambos fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la ley 19.550 en el domicilio de la sede social a saber calle Ernesto Piotti 6539, Duplex 2 de la ciudad de Cba., Pcia. de Cba., y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. 5º) Consideración del balance general y demás documentos que prescribe el Art. 234 inc. 1 de la ley 19550, por los ejercicios cerrados al 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. Sometida la cuestión a la consideración de los Señores Accionistas, los mismos luego de un pormenorizado y amplio debate y tratamiento de los documentos sometidos a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que les fueran entregados con las suficiente antelación, resuelven por UNANIMIDAD aprobar los balances generales, estados

de resultados, memorias e informes correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018 a los que se da por íntegramente reproducidos en este acto, sin que sea necesario transcribir en modo alguno los mismos; 6) Aprobación de los Sres. Socios sobre la modificación del estatuto social en su artículo tercero relativo al objeto social de la sociedad. Toma la palabra el socio Sr. Rodolfo Oscar Cribellini y manifiesta que ante nuevas oportunidades de negocio en torno al desarrollo de software para la comercialización de vehículos y/o autopartes, resulta necesario adecuar el objeto social de la sociedad a fin de poder en definitiva concretar esas nuevas oportunidades en negocios para la sociedad y que los mismos se traduzcan en mayores ganancias para la misma y por ende para los socios. En consecuencia y luego de un análisis pormenorizado los socios acuerdan de forma unánime la modificación del artículo tercero del estatuto social y que a su vez fuera modificado por acta de asamblea de fecha 29/12/2016, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, el dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país a las siguientes actividades:1) actuar como Trading. 2) Compra y venta al por mayor y/o menor, importación, exportación de todo tipo de vehículos incluidos automóviles, motocicletas, camionetas, utilitarios, casas rodantes, tráilers, camiones, remolques, semirremolques, ómnibus, microbuses y similares y/o vehículos o maquinaria de tipo industrial, agrícola o minero, todos ellos nuevos y/o usados como así también piezas, partes, repuestos y accesorios nuevos y/o usados para dichos vehículos y maquinaria. 3) Compra y venta al por mayor y/o menor, importación, exportación, desarrollo y explotación de software, hardware, repuestos e insumos de electrónica y computación, equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos, equipos de telefonía y comunicaciones, de componentes electrónicos y de partes como así también prestar servicios de asistencia técnica y mantenimiento del software o los equipos comercializados. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades: Realizar el traslado de los bienes comercializados por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima en el territorio nacional, en las provincias y en el extranjero, de acuerdo con la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto. Realizar todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros; adquirir y enajenar todo tipo de bienes al por mayor y por menor, ya se trate de inmuebles, rurales o urbanos, muebles, registrables o no, constituir y ceder derechos reales sobre los mismos, locarlos, arrendarlos y/o poseerlos, y cualquier acto vinculado con ese fin específico. Podrá asimismo intervenir en todo tipo de licitaciones, concursos de precios e iniciativas sean estas públicas o privadas en el país como en el extranjero. Tendrá amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto inclusive las prescriptas por los arts. 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, y realizar la eventual financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, excluyéndose cualquiera de las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras 21.526 y sus modificatorias. Siendo las 12 horas, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmando los presentes de conformidad.-

1 día - Nº 251167 - $ 4270,20 - 20/02/2020 - BOE

VILLA MARIA

CUIT 30-715950436-2. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de la sociedad de fecha 11/02/2020, se resolvió disolución de la sociedad, y se designó como Liquidador a DARIO CONRADO QUINODOZ, DNI 17.925.966; con domicilio en Garay 250, Villa María. Córdoba.

1 día - Nº 251087 - $ 115 - 20/02/2020 - BOE

M&E BIOTECNOLOGIA S.A.S.

Por Reunión de Socios de fecha 17/02/2020 se resolvió por unanimidad: 1) Fijar Sede Social en Gral. Juan Antonio Lavalleja 1234, Bº Cofico, ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, República Argentina. 2) Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o

asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 16) Comercio y Distribución por mayor y menor de Medicamentos, Productos farmacéuticos y veterinarios, Productos Médicos, productos para diagnóstico de uso in vitro, Descartables de uso médico, paramédico, odontológico y ortopédico, Alimentos y suplementos dietarios, Instrumental Médico y Odontológico, Máquinas, Equipos e Implementos de uso Médico y Paramédico. 17) Fabricación, Importación y Exportación de Medicamentos, drogas de aplicación medicinal, Productos Farmacéuticos, preparación o fraccionamiento de medicamentos, síntesis y extracción de drogas de aplicación medicinal, preparación de productos cosméticos, fabricación de dispositivos médicos para uso humano. Preparación de material aséptico y preparaciones oficiales. 18) Fabricación, Importación, Exportación, fraccionamiento, envasado y esterilización de Productos Médicos, Descartables de uso médico, paramédico, odontológico, ortopédico y productos para diagnóstico de uso in vitro. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - Nº 251273 - $ 2376,51 - 20/02/2020 - BOE

TAIANA ESTUDIO JURIDICO INMOBILIARIO SRL

CUIT 30712351124: Por Acta N.º 10 – reunión ordinaria de socios – 19/11/2019, se resolvió cambiar la sede social a calle San Lorenzo 47 – 3° piso – oficina 5 – B° Nueva Córdoba – Córdoba. Asimismo, el Sr. Jorge Eduardo Angiolini, DNI 17028113 renunció a su cargo de socio gerente, y fue designado como nuevo socio gerente el Sr. Pablo José Didier, DNI 21411541.

1 día - Nº 251117 - $ 115 - 20/02/2020 - BOE

SIETE C S.A.

CONSTITUCIÓN

Fecha: 11/02/2020. Socios: ROMULO ANDRES MORELLA, Argentino, DNI 18.489.917, CUIT 20-18489917-6, soltero, nacido el 23/06/1967, Comerciante, domiciliado en calle Mal Paso N° 3111, Barrio Jardín de esta ciudad de Córdoba y MARCELA CAROLINA ALIVE, Argentina, DNI 14.747.497, CUIT 27-14747497-6, divorciada, nacida el 23/10/1961, Contadora Pública, domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen N° 248, Piso 9°, Dpto. B, Barrio Nueva Córdoba, de esta ciudad de Córdoba. Denominación: "SIETE C S.A." Sede social: Av. O´higgins N° 3151, Local 9 Barrio Jardín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: Noventa años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la industrialización, comercialización e importación y/o exportación, por mayor y/o menor, de todo tipo de pinturas, barnices, disolventes, esmaltes, lacas, pigmentos, resinas, colorantes y todo otro producto destinado a las pinturas en general, sus derivados y material vinculado. Contratar, proyectar, ejecutar, dirigir, administrar y financiar la construcción de todo tipo de inmuebles, viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura; obras de infraestructura; construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones; proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material, en obras civiles, privadas o públicas, como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Ampliación, reforma y modificación de todo tipo de inmuebles, incluidos edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, como asimismo ejecución de trabajos de pinturas, obras de reparación y conservación, provisión e instalación de maquinarias, artefactos, enseres y toda clase de elementos para el equipamiento de inmuebles. Transporte terrestre de cargas, nacional e internacional, en equipos especiales propios o de terceros; servicios de depósitos de mercaderías, distribución y entrega; operaciones de logística múltiples y complejas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes sea de materias primas, productos elaborados o semi elaborados, insumos, repuestos, equipos, componentes y/o accesorios destinados para la consecución del objeto social. Operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios e intermediación en la comercialización de los bienes propios de su objeto. Dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) y/o franquicias comerciales propias o de terceros. Realizar, con fondos propios, toda clase de operaciones de crédito y financiaciones en general, incluso afianzar obligaciones de terceros ajenos a la sociedad, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el capital social se fija en la suma de pesos Dos Millones ($2.000.000,00), representado por Dos mil (2.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", de pesos un mil (1.000) valor nominal cada una con derecho a 5 (cinco) votos por acción. Suscripción: Rómulo Andrés MORELLA suscribe un mil setecientas (1.700) acciones y Marcela Carolina ALIVE suscribe trescientas (300) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 pudiendo designarse igual o mayor número de suplentes para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, durarán 3 (tres) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. La asamblea asignará los cargos de Presidente y en su caso Vicepresidente si el número de directores titulares lo permite, este último reemplazará a aquél en caso de ausencia por cualquier causa. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del presidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 adquiriendo los socios los derechos acordados por el art. 55 de la misma ley. Primer Directorio: Rómulo Andrés MORELLA como Presidente y Marcela Carolina ALIVE como Directora Suplente. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.-

1 día - Nº 251281 - $ 2824,89 - 20/02/2020 - BOE

HOTEL ORANGE SOL S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria del 6/8/2019 - Acta Nº 10- se designas las siguientes autoridades: Di-

rector Titular con el cargo de Presidente: Nicolás Daniel Sales, D.N.I. Nº 32.281.275 y Director Suplente: Matías Ignacio Spaccesi, D.N.I. Nº 28.852.292.

1 día - Nº 251054 - $ 115 - 20/02/2020 - BOE

AGRO GIULIANO S.A.

RIO CUARTO

DESIGNAN AUTORIDADES

Por Acta Nº 8 de Asamblea General Ordinaria del 22/08/2019, se resolvió por unanimidad reelegir por 3 ejercicios: Presidente: Pier Franco Giuliano, DNI 94.218.918; Vicepresidente: Emanuela Giuliano, DNI. 93.994.751; Director Titular: Michele Giuseppe Giuliano, DNI. 94.156.624; y Director Suplente: María Luisa Dedominici, DNI. 94.218.919. Se prescindió de la Sindicatura.-

1 día - Nº 251119 - $ 115 - 20/02/2020 - BOE

ROANELGO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General de fecha 17/12/2019, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Srta. Araceli Anael Gómez, DNI 39.824.429, como Director Titular y Presidente; y el Sr. Rodrigo Alberto Gómez, DNI 41.033.996, como Director Suplente.

1 día - Nº 251127 - $ 115 - 20/02/2020 - BOE

SCAMER S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General N°6 de fecha 06/08/2019, se resolvió la elección de las siguientes autoridades de la sociedad: Sr. Alberto Dionisio Gómez, DNI 12.398.657, como Director Titular y Presidente; y la Sra. Noris Beatriz Cuassolo, DNI 14.674.826, como Director Suplente.

1 día - Nº 251216 - $ 115 - 20/02/2020 - BOE

AGRONUÑEZ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 13/02/2020, se resolvió la elección de Federico Gabriel Nuñez, D.N.I. Nro.: 27.749.595, como Director Titular y Presidente, y de la Sra. Miriam Liliana Favalli, D.N.I. Nro. 12.838.544, como Directora Suplente. Ambos directores designados constituyeron domicilios especiales en calle Corrientes 52, Bº Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia. Acorde al Estatuto Social, el mandato es por tres ejercicios y vence el 31-03-2022.

1 día - Nº 251255 - $ 170,12 - 20/02/2020 - BOE

EL TACAI S.A.

MORTEROS

EDICTO AMPLIATORIO
CAMBIO DE SEDE SOCIAL
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
ELECCIÓN DE AUTORIDADES

En edicto N°247845 de fecha 22/01/2020 se amplía el edicto en lo siguiente: Por acta de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 25/10/2019 por unanimidad se ha aprobado también las renuncias de los directores salientes: Sres. Alicia María Pussetto, (pte) Isidoro Luis Macías,(vicepresidente) Nilda Delfina Fantini, (director titular) Rita María Catalina Abratte (director titular); Nora Margarita Pussetto (director suplente) y Gustavo Pedro Fantini (director suplente) y Macías Mario Enrique (director suplente) quienes pusieron su renuncia a disposición atento el retiro y venta de la explotación agropecuaria. Además, por unanimidad han aprobado aumentar el capital y suscribir 7000 nuevas acciones, representativas de un capital de $70.000,00, es decir el capital social de EL TACAI SA ascenderá a $100.000,00. La suscripción se efectúa en 7000 nuevas acciones de $10,00 cada una de ellas, valor nominal, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción que se suscriben e integran totalmente en efectivo de la siguiente manera: Ricardo Gabriel Giusiano D.N.I. N° 30.091.895, 1050 acciones es decir un capital de $10.500,00; José Carlos Giusiano DNI 31.744.599 614 acciones es decir un capital de $6.140,00; Sabrina Daniela Giusiano D.N.I. N° 32.462.594, 614 acciones; representativos de $6.140,00; María Soledad Giusiano DNI 34.335.334, 611 acciones representativas de $6.110,00; Marcos Joaquín Giusiano DNI 37.523.110, 611 acciones representativas de $6.110,00; Cristian Ezequiel Giusiano D.N.I. N° 31.506.967, 1750 acciones representativas de un capital de $17.500,00 y Patricio Jorge Giusiano D.N.I. N° 34.335.242, 1750 representativas de $17.500,00. Se ha reformado el artículo cuarto el cual queda redactado de la siguiente manera: "CAPITAL SOCIAL-ACCIONES-ARTICULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de Pesos Cien Mil ($100.000,00), dividido en diez mil (10.000) acciones de valor nominal pesos diez ($10,00) cada una de ellas, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la LGS 19.550."Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - Nº 251296 - $ 1668,90 - 20/02/2020 - BOE

PRIMAVERA S.A.

CORONEL MOLDES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Diciembre de 2019 constituida con carácter de Unánime, se eligieron los miembros del Directorio, por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios económicos: Presidente: Osvaldo Mario SERRA, D.N.I. Nº 10.053.926; Director Suplente: Luis Alberto SERRA, D.N.I. Nº 11.668.480; con domicilio especial en calle Sarmiento Nº 25, Coronel Moldes (Córdoba). Se prescindió de la Sindicatura por no estar la sociedad incluida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19550.

1 día - Nº 251328 - $ 385,80 - 20/02/2020 - BOE

FAVICUR S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO Y SÍNDICOS

Acta de Asamblea General Ordinaria del 5/2/2020. Se designa por el término de 3 ejercicios económicos, hasta el día 30/10/2022: a) Director titular y Presidente: Daniel Adolfo GLATSTEIN, DNI 4.986.712, CUIT 20-04986712-4, nacido el 7/6/1948, argentino, contador público, casado, con domicilio en Tristán Malbrán 3971 B° Cerro de las Rosas - Cba; b) Director titular y Vicepresidente: Tomás GLATSTEIN, DNI 31.056.557, CUIT 20-31056557-2, nacido el 10/09/1984, argentino, ingeniero industrial, soltero, con domicilio en Tristán Malbrán 3971 B° Cerro de las Rosas – Cba.; c) Director titular: Romeo CASTRO, DNI 7.970.023, CUIT 20-07970023-2, nacido el día 20/09/1942, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Obispo Mercadillo 2378 B° Villa Centenario – Cba.; d) Síndico titular: Salvador TREBER, L.E. 6.473.098, CUIT 20-06473098-4, nacido el día 4/4/1931, argentino, contador público, M.P. 10.0509/7, casado, con domicilio en Fragueiro 215, 1er. Piso – Centro – Cba. y e) Síndico suplente: Graciela Inés TREBER, D.N.I. 12.872.980, CUIT 27-12873980-7,

nacida el 29/4/1956, argentina, contadora pública, MP 10.4017/1, casada, con domicilio en Fragueiro 215, 1er. Piso – Centro – Cba. Todos constituyen domicilios especiales (art. 256 LG.S.) en los mencionados precedentemente. Cba., 17/02/2020

1 día - Nº 251275 - $ 612,14 - 20/02/2020 - BOE

CORRIENTES S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria N° 23, de fecha 26/03/2007, CORRIENTES S.A., con sede social en calle Corrientes N° 1249, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, inscripta con fecha 22 de julio de 1988, bajo Folio N° 3588, A° 1988, modifico el artículo cuatro de su Estatuto Social, referido al capital social, quedando redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de Australes DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (A 225.000), representado por 22.500 Acciones de, Australes Diez (A 10,00) cada una, Ordinarias, Nominativas No Endosables, divididas en dos series de 11.250 Acciones cada serie, siendo la primera de las series compuesta por 11.250 Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por Acción, Valor Nominal Australes Diez (A 10,00) cada una y la segunda serie compuesta por 11.250 Acciones Ordinarias, Nominativas No Endosables, de la Clase "B", con derecho a un voto por acción, Valor Nominal Australes Diez (A 10,00) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto en el Artículo N° 188 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903

1 día - Nº 251331 - $ 878,60 - 20/02/2020 - BOE

GATHER SRL

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Alejandra Maria LOPEZ en autos caratulados "GATHER SRL - INSCRIP. REG. PUB. – Expte. 8923419", ha ordenado publicar edicto, conforme el art. 10 de la ley 19.550, "…los señores Reiner Augusto GATHER, argentino, DNI 5.566.218, CUIT 20-05566218-6 nacido el día 26 de marzo de 1930, soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en Velez Sarsfield 280 de la ciudad Santa Rosa de Calamuchita, provin-cia de Córdoba; en adelante llamado: "EL CEDENTE", por una parte y por la otra los señores: Germán Adolfo GATHER, argentino, DNI 31.276.580, CUIT 20-31276580-3 soltero, de profesión comerciante nacido el 2 de julio de 1985, con domi-cilio real en calle Mendoza 148, departamento 1 de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba y Karol Evelin GATHER, argentina, DNI 32.467.220, CUIT 27-32467220-1 soltera, de profesión comerciante, nacida el 1 de diciembre de 1986, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield 280 B° Las Flores de la ciudad de Santa Rosa de Calamuchita, provincia de Córdoba; en lo sucesivo llamado: "LOS CESIONARIOS", se conviene celebrar el siguiente convenio de cesión de cuotas societarias…PRIMERA: OBJETO.- El cedente CEDE y TRANSFIERE a favor de los cesionarios la totalidad de cuotas sociales que posee en la razón social: "GATHER S.R.L." CUIT 30-71551226-9 inscripta bajo la matricula 20714 B, es decir la cantidad de 11.713 de pesos cien ($100) valor nominal cada una, lo que hace un total de un millón ciento setenta y uno mil trescientos pesos ($1.171.300) de la siguiente forma, la canti-dad de diez mil seiscientos cuarenta y ocho cuotas (10.648) a favor de Germán Adolfo GATHER, argentino, DNI 31.276.580 y la cantidad de un mil sesenta y cinco cuotas (1.065) a favor de Karol Evelin GATHER, argentina, DNI 32.467.220… por el término de un día Fdo. Maria Eugenia GONZALEZ PROSECRETARIA. Río Tercero, de Febrero de 2019.-

1 día - Nº 250739 - $ 983,14 - 20/02/2020 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ALBERTO S.A.

VICUÑA MACKENNA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/02/2019, se designó: Presidente: GASTON ALBERTO GARAY, DNI Nº 22.089.947; Vicepresidente: MARTÍN JOSÉ GARAY, DNI Nº 23.063.647 y Director Suplente: MAURICIO GERMAN GARAY, DNI Nº 24.464.923, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - Nº 250950 - $ 115 - 20/02/2020 - BOE

TEKSATO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 04/11/2019, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos respectivamente: Presidente: Javier Andrés Rossi, DNI: 30.656.387; y Directora Suplente: Griselda María Isabel Artico DNI: 14.609.065, todos con domicilio especial en Bv. Los Granaderos nº 3187 del Barrio Alto Verde de la ciudad de Córdoba, quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Margit Aylen Porchietto Leyendecker, Escribana Adscripta Registro 203 el 17/12/2019.

1 día - Nº 251044 - $ 158,46 - 20/02/2020 - BOE

GANADERA AMERICANA S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por disposición de la JUEZA de 1A INST. C. C. y FAM., 2A NOM., SEC. 1, 5A CIRC. JUDICIAL de la ciudad de San Francisco (Cba.), en los autos "GANADERA AMERICANA S.R.L. - Inscrip.Reg.Púb.Comercio" (Expte. 8997401), se ha dispuesto publicar el Acta Social de fecha 16/09/2019, de "Ganadera Americana S.R.L.", CUIT 30-56366448-3, sociedad de responsabilidad limitada con domicilio legal en calle Colón N° 542 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, constituida mediante instrumento privado del 09/09/1975, inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 960, Folio 3444, Tomo 14º, en Córdoba con fecha dos de octubre de mil novecientos setenta y cinco; con las siguientes modificaciones inscriptas: a) Contrato de transferencia de cuotas sociales del 14/04/1977; b) Contrato de transferencia de cuotas sociales del 18/04/1977, c) Contrato de transferencia de cuotas sociales del 27/04/1977, todos inscriptos en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número 311, Folio 1160, Tomo 5º, en Córdoba con fecha tres de abril de mil novecientos setenta y ocho, d) Contrato de transferencia de cuotas sociales del 30/01/1979, inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 555, Folio 2353, Tomo 10º, en Córdoba con fecha dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y nueve, e) Contrato de transferencia de cuotas sociales del 31/01/1979, inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 405, Folio 1665, Tomo 7º, en Córdoba con fecha dieciocho de abril de mil novecientos setenta y nueve, f) Acta Social de modificación parcial del contrato social del 30/04/1985, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el número 199, Folio 957, Tomo 4º, en Córdoba con fecha veinte de marzo de

mil novecientos ochenta y seis, g) Acta Social de modificación parcial del contrato social del 22/09/2000, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula 3256-B, en Córdoba con fecha nueve de febrero de dos mil uno, f) Acta Social de modificación de contrato social del 29/04/2011, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matricula número 3256-B1, en Córdoba con fecha dieciocho de octubre de dos mil once; estableciéndose lo siguiente: 1) MODIFICACIÓN PARCIAL DEL CONTRATO SOCIAL: Los socios por unanimidad resuelven modificar la cláusula PRIMERA (domicilio social) y DECIMA SEXTA (ejercicio económico), las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "Ganadera Americana S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, pudiendo trasladar este domicilio, como así también establecer sucursales, agencias y/o cualquier otra forma de representación en todo el país y en el extranjero por resolución de los socios cuando estos lo estimen conveniente.- DECIMA SEXTA: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará al treinta y uno (31) de octubre de cada año, debiendo confeccionarse Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás documentos ajustados a las normas legales vigentes, los que serán puestos por los Administradores a disposición de los socios a los efectos de su consideración y aprobación. Si dentro de los quince días de notificados los socios no formularan fehaciente oposición, los mismos se consideraran aprobados. Las utilidades serán distribuidas o las perdidas soportadas por los socios en proporción a las cuotas sociales que posean. De las ganancias realizadas y líquidas se constituirán las reservas legales y el remanente distribuido conforme a lo establecido en el párrafo anterior.-". 2) FIJACIÓN DE LA SEDE SOCIAL: Los socios proceden mediante la presente acta a constituir la sede social de "Ganadera Americana S.R.L.", quedando la misma establecida en Pasaje Zanichelli N° 1887 Piso 2 "B" de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - Nº 251265 - $ 2133,24 - 20/02/2020 - BOE

SCALA EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.

Edicto Rectificatorio del Edicto N°249405 del 06/02/2020 y Ampliatorio del Edicto N°241783 de fecha 28/11/2019:ya que se consignó erróneamente la fecha del acta, en lugar de 4 de diciembre de 2018, debe constar Acta de fecha 10/04/2019. Datos completos de los cesionarios: Sebastián Dametto, DNI N° 28.866.067, argentino, nacido el 20/05/1981, arquitecto, casado con domicilio en Ovidio lagos 248 PB "C" y Emiliano Lerda, DNI N°30.328.008, argentino, nacido el 24/05/1983, arquitecto, soltero con domicilio en Ovidio Lagos N° 248 5° Piso ambos de la ciudad de Córdoba. Juzg 1° inst. C.C. 52A -con soc 8 sec.

1 día - Nº 251550 - $ 539 - 20/02/2020 - BOE

FEELING AIR S.A.

SINSACATE

ACTA Nº4 : ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA UNANIME. En la localidad de Sinsacate, a los doce días del mes de noviembre del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se da comienzo a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA N° 1 de fecha 11 de abril de 2018, en el domicilio de la firma FEELING AIR S.A., sito en Posta de San Pedro N° 1315, Sinsacate, provincia de Córdoba con la presencia de Accionistas que representan el 100% del capital, para considerar el orden del día que se consigna en la convocatoria respectiva, y dejándose constancia de la asistencia de los señores directores, Señor Alejandro Hayes Coni, DNI 16.766.980 y Señor Ezequiel Hayes Coni, D.N.I. 17.802.326, preside la Asamblea el Señor Alejandro Hayes Coni quien manifiesta que atento a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto pasa a poner a consideración el punto del orden del día a saber: 1) Ratificar el ARTICULO SEGUNDO: "DOMICILIO Y JURISDICCION" del Estatuto Social. 2) Ratificar la modificación en CLAUSULAS TRANSITORIAS: ¨DOMICILIO Y JURISDICCION¨ del estatuto social. 3) Rectificar y agregar la modificación del ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL del Estatuto Social. Iniciadas las deliberaciones de los puntos se procede a RATIFICAR el punto 1 (uno) y 2 (dos) del Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 11 de abril de 2018. Continuando con el punto 3 (tres) del orden del día se procede a RECTIFICAR y agregar dicho tema con la modificación de ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: ¨1) Dedicarse por cuenta propia, e terceros y/o asociadas a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a la actividad AERONAUTICA mediante los servicios de transporte aéreo de pasajeros, carga y/o correspondencia, carga exclusiva, nacional o internacional, regular y no regular troncales y de fomento. 2) Explotar la actividad aeronáutica en todas sus formas conformando concesiones, licencias y/o permisos otorgados por los poderes públicos especialmente concernientes al transporte aerocomercial. En cuanto a los servicios, actuar en calidad de ¨explotadora¨ que determine el artículo 65 del Código Aeronáutico – con o sin contrato escrito- celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) con opción o no de compra, fletamento de aeronaves y explotación de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan, distribución – representación artículo 68 del Código Aeronáutico- como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico – articulo 76 Código Aeronáutico- especialmente de pilotos habilitados con certificados de idoneidad. 3) Actividad aeronáutica comercial: (Titulo VI, Código Aeronáutico) por conexión o rutas regulares o no regulares o autorización de itinerarios regulares, de carácter interno o internacional, ejercitándolas en servicios de transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercaderías, de animales vivos, de valores, carga general y postal y/o carga exclusiva; realizar toda clase de trabajo aéreo – conforme al artículo 13 Código Aeronáutico. 4) Organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias o de terceros. 5) Servicios de apoyo aéreo a las actividades industriales: agrícolas y trabajos aéreos de Aero aplicación, fumigación y espolvoreo para el combate de plagas agrícolas e incendios forestales. 6) Intervenir en los procesos de importación y exportación, por cuenta propia o de terceros, como así también la compraventa de aeronaves, sus plantas motrices o equipos y/o sus partes componentes, estructurales, mecánicas, eléctricas y/o electrónicas, maquinarias y demás elementos necesarios para la actividad aérea y su asistencia técnica y mantenimiento. Equipamientos de rampa, logística, y equipos sanitarios de abordo. 7) Intervenir en la organización, operaciones y mantenimiento, reparación y servicio de apoyo y complementario de rampa, pre y post vuelo. 8) Intervenir en desarrollos del área del turismo en todas sus áreas, que las empresas de transporte aéreo quieran anexar a la actividad, operando como agencia de viaje o turismo, estableciendo sucursales en cualquier parte del territorio nacional e

internacional. 9) Podrá realizar servicios de propaganda aérea comercial, aerofotografía y filmación. 10) Servicios de traslado aéreo de pacientes (vuelos sanitarios) en las condiciones que establezca la autoridad competente a tal fin. 11) Intervenir en la organización, puesta a punto, desarrollo y dirección de las áreas de comercialización, operaciones y mantenimiento de las empresas de administración de aeropuertos en cualquier punto de la Nación Argentina y la explotación en forma directa y/o indirecta de todos los servicios comerciales internos que en ella pudieran realizarse. 12) Intervenir en procesos de enseñanza, como formadores del área aeronáutica-practica de actividades aeronáuticas en todos sus niveles educaciones, relacionadas con el vuelo, servicios de abordo, pilotaje, simuladores de vuelo, técnicos de vuelo y mantenimiento, rampa, auxiliares de abordo, administraciones de empresas aeronáuticas, aeropuertos, entre otras. 13) Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos e instalaciones apropiadas que sean necesarios, o adquirir y/o arrendar otros ya establecidos, con las habilitaciones técnicas que lo requieran, asimismo podrá brindar asesoramiento técnico y mantenimiento de aeronaves a cuyo fin podrá mantener, inspeccionar, calificar, reparar, controlar las aeronaves, motores, repuestos, equipos, instrumentos y accesorios en todos sus tipos y formas. 14) Construcción, operación y comercialización de todo lo referente a nuevas tecnologías vinculadas a diversos tipos de vehículos aéreos no tripulados (drones, vant) o similares de manera autónoma o controlado y todo lo relacionado a la robótica aplicado en aviación. 15) A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas, y firman los accionistas presentes.

1 día - Nº 251561 - $ 5387,40 - 20/02/2020 - BOE

EAST POINT S.A.

REFORMA ESTATUTO - CAPITAL SOCIAL - Por acta de Asamblea Extraordinaria del 17/11/2014 se reforma el Art. 5º del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL ($ 9.600.000.-), representado por Novecientos Sesenta Mil (960.000) acciones de un valor nominal de pesos diez ($ 10.-) cada una. Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción y los Certificados Provisionales que se emitan tendrán las menciones del art. 211 de la ley 19.550 (t.o. 1984) y serán firmados por el presidente y un director.- Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción".

1 día - Nº 251622 - $ 613,80 - 20/02/2020 - BOE

ARGO CONSULTORA S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2020. Socios: 1) MARIA BELEN SALVADOR, D.N.I. N°30122390, CUIT/CUIL N° 27301223906, nacido el día 22/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quillahuasi 543, barrio Villa Camiares , de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCO ADRIAN CENTURION, D.N.I. N°16949505, CUIT/CUIL N° 20169495050, nacido el día 13/12/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quilla Huasi 543, barrio Villa Camiares, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SARA ALEJANDRA SARGENTONI, D.N.I. N°24522547, CUIT/CUIL N° 23245225474, nacido el día 28/06/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Capitan Gavazzi 175, barrio Playas De Oro, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) SERGIO MANUEL ANDREATTA, D.N.I. N°18015230, CUIT/CUIL N° 20180152300, nacido el día 09/09/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Capitan Fausto Gavazzi 175, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ARGO CONSULTORA S.A.S. Sede: Calle Capitan Gavazzi 175, barrio Playas De Oro, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la

industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 50 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA BELEN SALVADOR, suscribe la cantidad de 13 acciones. 2) MARCO ADRIAN CENTURION, suscribe la cantidad de 12 acciones. 3) SARA ALEJANDRA SARGENTONI, suscribe la cantidad de 13 acciones. 4) SERGIO MANUEL ANDREATTA, suscribe la cantidad de 12 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SARA ALEJANDRA SARGENTONI, D.N.I. N°24522547 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA BELEN SALVADOR, D.N.I. N°30122390 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SARA ALEJANDRA SARGENTONI, D.N.I. N°24522547. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251613 - s/c - 20/02/2020 - BOE

VIVIENDAS COLMENA INDUSTRIALIZADAS S.A.S.

Constitución de fecha 17/02/2020. Socios: 1) GISELA VALERIA FURINI, D.N.I. N°30329053, CUIT/CUIL N° 27303290538, nacido el día 17/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Comechingones 989, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIVIENDAS COLMENA INDUSTRIALIZADAS S.A.S.Sede: Calle Comechingones 989, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción en seco de viviendas; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2) Compra, Venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles. 3) Instalación de redes de servicio. 4) Compra, venta y distribución de artículos y/o materiales para la construcción. 5) Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras. 6) Transporte nacional de cargas en general, por vía terrestre, con medio de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GISELA VALERIA FURINI, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GISELA VALERIA FURINI, D.N.I. N°30329053 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MIRTA CECILIA RAMOS, D.N.I. N°24770001 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GISELA VALERIA FURINI, D.N.I. N°30329053. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251640 - s/c - 20/02/2020 - BOE

CALAMUCHITA MADER S.A.S.

Constitución de fecha 17/02/2020. Socios: 1) WALTER GABRIEL GRUBEN, D.N.I. N°28141448, CUIT/CUIL N° 20281414489, nacido el día 19/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Calle Publica Sn, barrio -, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALAMUCHITA MADER S.A.S. Sede: Calle Veinticinco 197, piso PB, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aé-

reos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER GABRIEL GRUBEN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) WALTER GABRIEL GRUBEN, D.N.I. N°28141448 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) VANESA BELEN SALDAÑO, D.N.I. N°32227975 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER GABRIEL GRUBEN, D.N.I. N°28141448. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - Nº 251642 - s/c - 20/02/2020 - BOE

STARK BALLESTEROS S.A.S.

Constitución de fecha 23/01/2020. Socios: 1) LUCAS RODOLFO BALLESTEROS, D.N.I. N°28580279, CUIT/CUIL N° 20285802793, nacido el día 28/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 886, piso 1, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELINA BEATRIZ STARK, D.N.I. N°28915516, CUIT/CUIL N° 27289155169, nacido el día 09/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Humberto Primo 208, piso 10, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STARK BALLESTEROS S.A.S. Sede: Calle Humberto Primo 208, piso 10, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCAS RODOLFO BALLESTEROS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MELINA BEATRIZ STARK, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MELINA BEATRIZ STARK, D.N.I. N°28915516 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCAS RODOLFO BALLESTEROS, D.N.I. N°28580279 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MELINA BEATRIZ STARK, D.N.I. N°28915516.

Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251645 - s/c - 20/02/2020 - BOE

EDUCACIÓN GLOBAL S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2020. Socios: 1) SERGIO ROMAN PARODI, D.N.I. N°20453399, CUIT/CUIL N° 20204533998, nacido el día 20/09/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Campito, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EDUCACIÓN GLOBAL S.A.S.Sede: Calle General Juan Bautista Bustos 401, piso PA, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) COMERCIALES: a): Desarrollo y promoción de programas de conexión intercultural, entre personas de diversas culturas, países, instituciones y organizaciones globales, a través de la planificación y consecución de programas educativos, escolares, científicos, recreativos o profesionales, planificando actividades de aprendizaje intercultural; b) Promoción y ejecución de programas nacionales, regionales o internacionales de intercambio intercultural, incluyendo programas educativos (cursos de formación académica), profesionales, pasantías y el intercambio cultural regional, nacional e internacional; c) Desarrollo y creación de procesos (individuales o conjuntos con otras organizaciones colegas, ya sean regionales, nacionales o internacionales), para los participantes de sus programas, a efectos de ubicar a los participantes y programar sus actividades interculturales en centros autorizados o entidades equivalentes (organizaciones públicas o privadas receptoras de participantes de programas de intercambio, universidades y entidades educativas y empresas); d) Establecer alianzas, vinculaciones, pactos y cualquier tipo de acuerdos con centros de estudios, instituciones, universidades o personas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, dedicados a fines similares o que realicen actividades de interés para la sociedad, con el fin de promover o desarrollar cualquier actividad destinada a la consecución de su objeto; e) Crear, editar y difundir textos, guías de estudio, grabaciones, films, poadcasts, publicaciones y publicidad en redes sociales, que tengan por finalidad facilitar, dar a conocer o promocionar el estudio o la investigación de los objetivos inherentes a la sociedad; f) Promover, auspiciar, organizar y difundir la realización de cursos, seminarios, conferencias, congresos, así como todo tipo de evento que tienda al logro de este objeto. 2) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, operaciones de financiación en todas sus formas con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país. Todas las actividades mencionadas en el presente artículo serán exclusivamente ejercidas en el ámbito del sector privado, excluyéndose prestación de servicios públicos y explotación de concesiones públicas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 33750 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SERGIO ROMAN PARODI, suscribe la cantidad de 33750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SERGIO ROMAN PARODI, D.N.I. N°20453399 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) SEBASTIAN MOYANO ESCALERA, D.N.I. N°23459678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ROMAN PARODI, D.N.I. N°20453399. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251649 - s/c - 20/02/2020 - BOE

COFICO GREEN S.A.S.

Constitución de fecha 05/02/2020. Socios: 1) FEDERICO JEREMIAS ALLENDE, D.N.I. N°41599996, CUIT/CUIL N° 20415999969, nacido el día 28/08/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Campillo 104, torre/local B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO FEDERICO ALLENDE, D.N.I. N°25246468, CUIT/CUIL N° 23252464689, nacido el día 14/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Campillo 104, torre/local B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COFICO GREEN S.A.S.Sede: Calle Campillo 104, torre/local B, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución,

importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) FEDERICO JEREMIAS ALLENDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO FEDERICO ALLENDE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FEDERICO JEREMIAS ALLENDE, D.N.I. N°41599996 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PABLO FEDERICO ALLENDE, D.N.I. N°25246468 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO JEREMIAS ALLENDE, D.N.I. N°41599996. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251665 - s/c - 20/02/2020 - BOE

LOS GAITAS S.A.S.

Constitución de fecha 03/02/2020. Socios: 1) ROBERTO SANCHEZ, D.N.I. N°11899758, CUIT/CUIL N° 20118997582, nacido el día 16/02/1956, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EZEQUIEL SANCHEZ, D.N.I. N°34394927, CUIT/CUIL N° 20343949279, nacido el día 17/03/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Zona Rural Zona Rural, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HERNAN SANCHEZ, D.N.I. N°36855564, CUIT/CUIL N° 23368555649, nacido el día 22/07/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle S/Calle S/N, barrio Zona Rural, de la ciudad de Berrotarán, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: LOS GAITAS S.A.S.Sede: Zona Rural Vecinal Nº18 Km. 5, de la ciudad de Berrotaran, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada ac-

ción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ROBERTO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 340 acciones. 2) EZEQUIEL SANCHEZ, suscribe la cantidad de 330 acciones. 3) HERNAN SANCHEZ, suscribe la cantidad de 330 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres.1) HERNAN SANCHEZ, D.N.I. N°36855564 2) ROBERTO SANCHEZ, D.N.I. N°11899758 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EZEQUIEL SANCHEZ, D.N.I. N°34394927 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO SANCHEZ, D.N.I. N°11899758. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - Nº 251667 - s/c - 20/02/2020 - BOE

FEISABA S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2020. Socios: 1) LISANDRO GERMAN BAZA, D.N.I. N°32307596, CUIT/CUIL N° 20323075965, nacido el día 30/12/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero Agronomo, con domicilio real en Calle Gregorio Dean Funes 185, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONELA FLORENCIA BARRA, D.N.I. N°33171038, CUIT/CUIL N° 27331710380, nacido el día 11/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Ciruelos 44, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FEISABA S.A.S.Sede: Calle Los Ciruelos 44, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LISANDRO GERMAN BAZA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) ANTONELA FLORENCIA BARRA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LISANDRO GERMAN BAZA, D.N.I. N°32307596 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANTONELA FLORENCIA BARRA, D.N.I. N°33171038 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LISANDRO GERMAN BAZA, D.N.I. N°32307596. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - Nº 251670 - s/c - 20/02/2020 - BOE

KANIMAMBO S.A.S.

Constitución de fecha 04/02/2020. Socios: 1) MARIA VALENTINA FERRARIS, D.N.I. N°42159894, CUIT/CUIL N° 27421598946, nacido el día 05/09/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gonzalez Elpidio 1768, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PEDRO FERRARIS, D.N.I. N°25456243, CUIT/CUIL N° 20254562433, nacido el día 08/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gonzalez Elpidio 1768, barrio Bella Vista, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: KANIMAMBO S.A.S.Sede: Calle Vicuña Mackenna B 350, barrio Marcelo T De Alvear, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Y Tres Con Setenta Y Cinco Céntimos (33.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA VALENTINA FERRARIS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) PEDRO FERRARIS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA VALENTINA FERRARIS, D.N.I. N°42159894 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) PEDRO FERRARIS, D.N.I. N°25456243 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA VALENTINA FERRARIS, D.N.I. N°42159894. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251686 - s/c - 20/02/2020 - BOE

INSUMOS AGRO TOTAL VILLA MARIA S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2020. Socios: 1) GUILLERMO MANA, D.N.I. N°21757026, CUIT/CUIL N° 20217570264, nacido el día 01/07/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle General Mosconi 1537, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARA MARIELA COSTAMAGNA, D.N.I. N°24119521, CUIT/CUIL N° 27241195215, nacido el día 21/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Constancio Vigil 1719, barrio San Justo, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INSUMOS AGRO TOTAL VILLA MARIA S.A.S.Sede: Calle General Mosconi 1537, barrio Trinitarios, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 60 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GUILLERMO MANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARA MARIELA COSTAMAGNA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO MANA, D.N.I. N°21757026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALDO HUGO FASSETTA, D.N.I. N°13726269 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO MANA, D.N.I. N°21757026. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251692 - s/c - 20/02/2020 - BOE

MARBE S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 39, de fecha 05/10/2017 y Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 43, de fecha 20/03/2019 se resolvió la elección del Directorio el cual quedo conformado de la siguiente manera.: Sr. Juan Carlos Petroni D.N.I. Nº 8.298.725, como Director Titular y Presidente, Sr. Sebastian Alfredo Cabanillas D.N.I. 21.394.990, como Director Titular y Vicepresidente, Sr. Carlos Leandro Petroni D.N.I. 25.958.345, como Director Titular, Sra. Sabrina Andrea Petroni D.N.I. 26.726.733, como Directora Titular, Sr. Lucas Bannatyne Mackinlay D.N.I. 25.445.272, como Director Titular, Sr. Jose Borgonovo D.N.I. 27.360.865, como Director Suplente y Sra. Margarita Ramaer D.N.I. 12.280.036, como Directora Suplente.

1 día - Nº 249155 - $ 304,21 - 20/02/2020 - BOE

BARALE S.A.

RIO TERCERO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El 30/04/2018, por Asamblea General Ordinaria N° 14, se resolvió la elección del señor Juan Carlos BARALE, D.N.I. Nº 6.603.833, como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE, del señor Miguel Angel BARALE, D.N.I. Nº 6.609.771, como DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE y del señor Guillermo Carlos BARALE, D.N.I. Nº 20.523.941, como DIRECTOR SUPLENTE.

1 día - Nº 251695 - $ 270,40 - 20/02/2020 - BOE

MEGA SERVICES S.R.L.

RECONDUCCION DE PLAZO

Orden del día: 1). Designación de los socios que firmarán el acta. Se resuelve que sea firmada por la totalidad de los mismos.- 2). Reconducción del plazo de duración social y reforma de estatuto. Se resuelve Reconducir el mismo por treinta (30) Años desde la inscripción de la presente reconducción y en consecuencia se reforma la cláusula SEGUNDA, de los estatutos sociales quedando redactada: "CLAUSULA SEGUNDA: La sociedad tenía una duración original de 20 años desde la inscripción original en el Registro Público de Comercio con fecha 03.12.1999, se produjo el vencimiento del plazo de duración social el 03.12.2019. Se Reconduce la sociedad por otros treinta (30) Años más a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá una duración de treinta (30) Años desde la inscripción registral de la presente reconducción". - Los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público de Comercio. - Juz. 1 inst.C.C. 29 a -Con soc 5-Sec.- 19-02-2020.-

1 día - Nº 251739 - $ 987,80 - 20/02/2020 - BOE

PLATEA S.A.

SUBSANACION EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica aviso de fecha 12/2/2020 Nº 249761 donde dice "Ratificar el Acta Constitutiva y Estatuto de fecha 20.09.2018" debe decir "Ratificar el Acta Constitutiva y Estatuto de fecha 20.09.2019. Se ratificar todo lo demás.

1 día - Nº 251765 - $ 222,80 - 20/02/2020 - BOE

IL RITROVO S.A.S.

Constitución de fecha 27/01/2020. Socios: 1) MARIA INES PUEBLA, D.N.I. N°10558659, CUIT/CUIL N° 27105586596, nacido el día 01/02/1953, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Hernado De Lerma 2687, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: IL RITROVO S.A.S.Sede: Calle Hernado De Lerma 2687, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos (400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA INES PUEBLA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA INES PUEBLA, D.N.I. N°10558659 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) RAMIRO IVAN SUAREZ TABOADA, D.N.I. N°27270047 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA INES PUEBLA, D.N.I. N°10558659. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251731 - s/c - 20/02/2020 - BOE

LURIB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 07/02/2020. Socios: 1) MARCELO PEDRO RIBAYA, D.N.I. N°30120779, CUIT/CUIL N° 20301207795, nacido el día 09/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto, con domicilio real en Boulevard San Juan 475, piso 13, departamento 30, barrio Guemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ROBERTO JESUS FELIX LUDUEÑA, D.N.I. N°8598548, CUIT/CUIL N° 20085985486, nacido el día 21/02/1951, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Cocos, manzana 15, lote 4, barrio Villa Las Selvas, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LURIB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Valles Francisco 2875, barrio Los Paraisos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordina-

rias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELO PEDRO RIBAYA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) ROBERTO JESUS FELIX LUDUEÑA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO PEDRO RIBAYA, D.N.I. N°30120779 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ROBERTO JESUS FELIX LUDUEÑA, D.N.I. N°8598548 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO PEDRO RIBAYA, D.N.I. N°30120779. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251733 - s/c - 20/02/2020 - BOE

J.D.T. AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 18/02/2020. Socios: 1) JUAN DAVID TRUCCONE, D.N.I. N°27111845, CUIT/CUIL N° 20271118458, nacido el día 20/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 578, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRA DEL VALLE CELAYES, D.N.I. N°28486115, CUIT/CUIL N° 27284861154, nacido el día 06/05/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ama De Casa, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 578, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J.D.T. AGRO S.A.S.Sede: Calle Bartolome Mitre 578, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruza de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuarenta (40.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN DAVID TRUCCONE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALEJANDRA DEL VALLE CELAYES, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN DAVID TRUCCONE, D.N.I. N°27111845 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ALEJANDRA DEL VALLE CELAYES, D.N.I. N°28486115 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN DAVID TRUCCONE, D.N.I. N°27111845. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 251734 - s/c - 20/02/2020 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

http://boletinoficial.cba.gov.ar boe@cba.gov.ar @boecba